

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

eto Exento N° 553

Vallenar

01 SEP 2010

Decreto Exento N° Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Personas que cumplirá las Funciones de Secretaria (Entidad Gestión Inmobiliaria Social EGIS).

2. En la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo

del año 2010.

3. y las atribuciones que me confiere la Ley ${\rm N}^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Catherine Araya Madariaga Rut N° 13.532.574-0.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Catherine Araya Madariaga un honorario total mensual de \$ 344.850 Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".
- 4.- El presente Contrato será desde 01 de Septiembre del 2010 al 30 de Septiembre del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden Gel Sr. Alcalde Firm

3

RUBEN ALFONSO ARAY ATTINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y O.
FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

- Interesado

- Secretaria Municipal

- Archivo Oficina de Partes - RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-